

Montevideo, 9 de febrero de 2021

**VISTO:** 1) Que el Área de Operaciones ha informado de la renuncia de un proyecto aprobado por el Directorio de la ANII el 22 de diciembre del 2020, correspondientes al Fondo Clemente Estable 2020. 2) Que este fondo está dirigido al financiamiento de proyectos de investigación básica en todas las áreas del conocimiento.

**RESULTANDO:** 1) Que María Martha Sainz Gandolfo, responsable científico del proyecto FCE\_3\_2020\_1\_162264 "*¿Cómo responden a la sequía plantas de soja noduladas? Una aproximación desde el estudio del traductoma*", presentó el día 02 de febrero de 2021 su renuncia al financiamiento de su proyecto postulado y aprobado en el marco del Fondo Clemente Estable 2020. 2) Que de acuerdo al orden de prelación en el área sigue el proyecto FCE\_3\_2020\_1\_162195 "*Búsqueda de los mecanismos involucrados en la promoción del crecimiento de plantas de caña de azúcar por la cepa Kosakonia radicincitans UYSO10*" a cargo de Cecilia Beatriz Taulé Grerorio.

**CONSIDERANDO:** 1) Que el proyecto FCE\_3\_2020\_1\_162195 es el siguiente en el orden de prelación establecido.

**ATENTO:** A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA  
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**RESUELVE:** 1) Aprobar el proyecto FCE\_3\_2020\_1\_162195 por un monto total de subsidio de UYU 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). 2) Comuníquese.